

## Servicio Fitosanitario del Estado



## **COMUNICADO DE PRENSA**

## Plan para el control de roya en caña de azúcar con excelentes resultados

✓ Se ha invertido aproximadamente 700 millones de colones, en los últimos 3 años.

**Prensa. 31-01-2011.** La "roya de la caña" de azúcar que apareció en el país a mediados del año 2007 y puso en alerta a los productores nacionales, ha sido controlada por medio de un plan integral para la mitigación de su impacto, con tácticas efectivas y amigables con el ambiente.

El plan contempla principalmente la sustitución paulatina de la variedad susceptible a la "roya de la caña" por variedades tolerantes o resistentes como la Q-96, así como el monitoreo de la enfermedad mediante un sistema de manejo de datos climatológicos por medio de estaciones meteorológicas automáticas, aseveró Celio Meza, funcionario del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

Con una inversión de aproximadamente 700 millones de colones, el SFE, con fondos provenientes del Plan Nacional de Alimentos, así como fondos propios, ha invertido en la compra de semillas; en el cultivo y la adaptación de variedades tolerantes o resistentes a la enfermedad; en el montaje de estaciones meteorológicas y en aplicación de fungicidas. En el 2008 la variedad susceptible a la enfermedad abarcaba un 95% del área sembrada, actualmente solo ocupa un 38% del total de área sembrada en la región.

La "roya de la caña" o "roya naranja" es una enfermedad que afecta las hojas de la caña de azúcar y baja los rendimientos por hectárea. Fue reportada en julio del 2007, en Pérez Zeledón, y su presencia produjo alarma en el sector productor de caña, debido a la alta susceptibilidad de la variedad utilizada en ese momento. El decreto de emergencia fitosanitaria, emitido por el gobierno, permitió crear la Comisión para la Vigilancia de Plagas y Reactivación Cañera de la Región Sur, conformada por el SFE, la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Liga Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA-DIECA), COOPEAGRI y la Cámara de productores de caña de la Zona Sur.

Para mayor información con el Ing. Celio Meza, funcionario del SFE. 27723761.

Pilar Jiménez Quirós Periodista SFE. Teléfonos (506) 2549-



## Servicio Fitosanitario del Estado



3452 (506) 25493400, ext. 1052 Celular (506) 8308-7645